



**CLUB CAMPESTRE
PEREIRA**

REGLAMENTO INTERNO TENIS DE CAMPO	FECHA: Ab.25-07
	VERSION: 1
	PAGINA: 1 DE 3

TORNEOS:

Los torneos programados tendrán su respectiva reglamentación y se publicaran en cartelera, con el fin de comunicar y de que los participantes cumplan las siguientes normas:

1. Los jugadores se deben presentar puntualmente a la hora programada y en la cancha asignada para su respectivo juego. Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario y fecha del partido.
2. El ranking interno permite, previo acuerdo de los jugadores, adelantar los partidos y atrasar siempre y cuando no altere la programación del torneo.
3. En los torneos internos programados por el comité, solo podrán jugar socios activos del club.
4. El comité podrá asignar a cada jugador su categoría de acuerdo con su nivel de juego y competencia.
5. Se aplicará W.O. a todo jugador que no se presente dentro de los quince minutos del tiempo de espera después de la hora programada.
6. Los jugadores deben presentarse a la cancha con los implementos deportivos necesarios (bolas de tenis y raqueta).
7. Se aplicarán las reglas vigentes de la Federación Colombiana de Tenis y de la Federación Internacional de este deporte en lo que respecta a la parte técnica y disciplinaria.

UNIFORMES:

La presentación personal y la utilización de la ropa deportiva adecuada es importante para una mejor práctica del deporte y el mantenimiento adecuado de las instalaciones. Por esta razón se debe observar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Zapatos tenis apropiados para la conservación del campo y de la seguridad personal.
2. Medias, Short y camiseta, con las especificaciones de ropa deportiva para el deporte del tenis.
3. La sudadera solo se podra utilizar para el calentamiento.

Jugadores con requerimientos especiales que necesiten uniformes diferentes, podran informar al coordinador de tenis y al comité que tratara y evaluara cada caso.

USO DE LAS CANCHAS:



**CLUB CAMPESTRE
PEREIRA**

REGLAMENTO INTERNO TENIS DE CAMPO	FECHA: Ab.25-07
	VERSION: 1
	PAGINA: 2 DE 3

1. Mediante el manejo de una planilla de turnos, el coordinador de tenis o el caddie master asignaran los turnos para jugar en las canchas, no se sacaran de los campos a los socios, mientras que hallan canchas disponibles.
2. Los turnos de la cancha tendrán una duración de 1 hora (60´ minutos) y deberán hacer la reserva el mismo día en forma personal y para dobles (90´ minutos).
3. El ganador de un partido por W.O tiene derecho a utilizar la cancha, siempre y cuando la programación no se encuentre atrasada, con el consentimiento del coordinador de tenis.
4. No se aceptará reserva telefónica para las canchas.
5. Pasados diez(10) minutos de la hora reservada, si el jugador no se presenta perderá el turno y se podrá asignar a otro jugador.
6. Al solicitar el turno se debe respetar el turno asignado para el riego de la cancha.
7. No se darán turnos a personas que estén haciendo uso de otro turno.
8. Ningún jugador podrá reservar mas de una hora de clase los fines de semana.
9. Habrá canchas disponibles para turnos durante los días en que haya torneos.

REPRESENTACIÓN DEL CLUB:

1. Podrán participar en torneos internos y externos los socios tenistas activos inscritos en el ranking que mantengan un buen comportamiento personal y deportivo.
2. La escogencia de los jugadores que representarán al club la hará el comité, de acuerdo con los méritos de los jugadores y siempre logrando reunir la mejor calidad en el equipo representante.
3. La escogencia le será comunicada a cada jugador directamente por el comité.
4. Los jugadores representantes están obligados a cumplir los reglamentos de los correspondientes torneos y a representar al club con la mayor dignidad.

Se exige a los jugadores observar al máximo las normas de comportamiento en la cancha así como todas las actividades relacionadas con nuestro deporte.

Serán sancionados por el comité los siguientes actos como contrarios a la conducta deportiva:

1. Lanzar la raqueta al suelo en señal de descontento.
2. Proferir insultos o palabras inadecuadas.
3. Tratar en malos términos al recoge bolas.
4. Protagonizar cualquier acto bochornoso en las instalaciones del club.
5. Cualquier acto contrario a la moral y a la conducta deportiva.



**CLUB CAMPESTRE
PEREIRA**

REGLAMENTO INTERNO TENIS DE CAMPO	FECHA: Ab.25-07
	VERSION: 1
	PAGINA: 3 DE 3

El Comité de tenis velará en todo momento porque el comportamiento de los tenistas esté siempre de acuerdo con el nivel de nuestro deporte y de nuestro club. Por tal motivo no vacilará en aplicar sanciones deportivas cuando lo considere necesario.

CLASES:

1. Las clases para los días de la semana se podrán reservar para periodos de un mes con un máximo de dos por semana. Las reservaciones se harán en la última semana del mes anterior al que se va a reservar o los días martes en las horas de la mañana.
2. Los fines de semana la reservación de las clases se hará el mismo día ó personal a partir de las 8:00.a.m
3. El valor de las clases se deberá cancelar a el profesor que le haya dictado la clase, incluido la tarifa del caddie.
4. El socio que separe clase con anticipación y no llegue a la hora programada sin dar previo aviso de cancelación con una hora antes; deberá pagar al profesor dicha clase.

COMITÉ DE TENIS.